

Alejandra Matus ha regresado

Archivos



El Metropolitano

Tras un asilo de más de dos años en los Estados Unidos, la periodista Alejandra Matus retornó ayer a Chile. Esto, luego que la semana pasada la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago dejara sin efecto la orden de detención que pesaba en su contra por el requerimiento por Ley de Seguridad del Estado que presentó el ministro Servando Jordán, a raíz de la publicación del "Libro Negro de la Justicia Chilena".

"Hoy es un gran día para las periodistas y para

la libertad de prensa en Chile", señaló la profesional, en sus primeras declaraciones en el aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Con todo, advirtió que permanecerá en Chile sólo por una semana, ya que, según señaló, "aún no están dadas las condiciones para estar por más tiempo en el país".

"Hemos dado un gran paso, en el sentido que ya no hay una orden de detención en mi contra. Un primer paso muy importante, pero esta batalla aún no está terminada", afirmó.

► **LO QUE VIENE.** Al respecto, explicó que "ahora hay que conseguir muchas cosas, que el libro circule, que se terminen todos los cargos en forma definitiva ya que el caso no se ha cerrado. Todavía quedan muchas limitaciones a la libertad de prensa en Chile y espero que esto sea el comienzo de un camino para terminar con estas limitaciones".

El "Libro Negro de la Justicia Chilena", publicado por Editorial Planeta, aún permanece con prohibición de circular, por lo que la periodista interpuso ayer un recurso de protección para que la obra pue-

da ser distribuida en las librerías del país. La acción judicial fue interpuesta por el abogado de la profesional, Jean Pierre Matus.

El requerimiento que presentó Jordán permitió que el trabajo fuera requisado y que además se impidiera su comercialización. Sin embargo, eso no ha sido obstáculo para que el trabajo sea ampliamente conocido, tanto porque es posible encontrar su texto íntegro en Internet como por la masiva venta de ediciones "pirata".

Por su parte, el ministro secretario general de Gobierno, Claudio Haepe, manifestó su satisfacción por el regreso de la periodista Matus, y recordó que ello fue posible gracias a la Ley de Prensa, que impulsó la Administración del Presidente Ricardo Lagos y en particular la secretaria de Estado a su cargo.

Al respecto, Alejandra Matus indicó que, más allá de la promulgación de esa nueva ley, aún "existen otras normas que no se han derogado y que protegen a las autoridades de la crítica pública". Explicó que en Chile "todavía se puede encarcelar a alguien por emitir una opinión".

Alejandra Matus ha regresado. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Alejandra Matus ha regresado. [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa